



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Dirección de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública

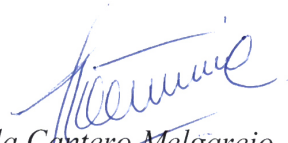
Asunción, 19 de diciembre de 2017

*Señora
Miriam Soilán Meza*

Con relación a la nota de pedido de Información Pública presentada en fecha 27 de noviembre del corriente a la Institución, y en cumplimiento al Art. 16 de la Ley 5282/14, ésta Dirección cumple en entregar la información proveída por la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara de Senadores, en 60 (sesenta) fojas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.




Gabriela Cantero Melgarejo
Directora OAC - AIP